

Por medio de la cual se adoptan las Tarifas por Servicios Asociados, Complementarios y/o Conexos al Servicio de Energía Eléctrica prestado por la Empresa de Energía de Pereira.

**CONSIDERANDO**

Mediante el presente documento se actualizan para el año 2012 las tarifas por Servicios Asociados, Complementarios y/o conexos al Servicio de Energía Eléctrica.

**Alcance:** La presente directiva se aplica a las Tarifas por Servicios Asociados, Complementarios y/o Conexos al Servicio de Energía Eléctrica prestado por la Empresa de Energía de Pereira.

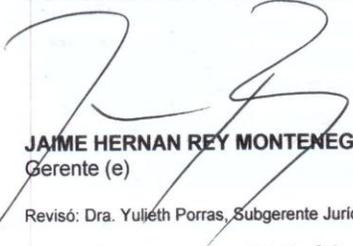
Que por lo anterior

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, las Resoluciones de la CREG número 108 y 225 de 1997 y el Contrato para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica con Condiciones Uniformes, las tarifas aplicables para el año 2012 por concepto de Servicios Asociados, Complementarios y/o Conexos al Servicio de Energía Eléctrica, son las establecidas en el listado anexo a la presente Directiva.

**ARTICULO SEGUNDO:** Conforme a estas disposiciones, dichas tarifas empiezan a regir a partir de la fecha de publicación en un diario de publicación masiva.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



**JAIME HERNAN REY MONTENEGRO**  
Gerente (e)

Revisó: Dra. Yuliéth Porras, Subgerente Jurídica

Preparó: Carlos Jairo Bedoya Naranjo, Subgerente de Auditoría y Subgerente de Planeación (e)





La Empresa de Energía de Pereira informa a sus Clientes, Suscriptores, usuarios y ciudadanía en general que de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, las Resoluciones de la CREG número 108 y 225 de 1997 y el Contrato de Condiciones Uniformes las tarifas aplicables para el año 2012 por concepto de Servicios Asociados, Complementarios y/o Conexos al Servicio de Energía Eléctrica. Son las establecidas en el presente listado. Los cuales no incluyen el valor del I.V.A. aplicable.

SECTOR URBANO		
TIPO DE MEDICION	RECONEXIÓN DEL SERVICIO	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO (Corte, suspensión especial y reinstalación, Autoreconexiones)
	VALOR ACTIVIDAD SMDLV	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Monofásica Conexión Directa	1,35	3,84
Trifilar	1,81	4,28
Trifásica	2,25	4,74
Medición Semidirecta	4,73	6,97
Medición Indirecta	6,43	11,52

SECTOR RURAL		
TIPO DE MEDICIÓN	RECONEXIÓN DEL SERVICIO	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO (Corte, suspensión especial y reinstalación, Autoreconexión)
	VALOR ACTIVIDAD SMDLV	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Monofásica Conexión Directa	1,81	4,28
Trifilar Conexión Directa	2,25	4,74
Trifásica Conexión Directa	2,71	5,20
Medición Semidirecta	5,72	10,17
Medición Indirecta	7,6	13,04

COPIA DE FACTURAS	
ACTIVIDAD	VALOR TOTAL SMDLV
Copia de Factura por Extravío o Pérdida	0,06
Factura Pago Parcial	0,06
Envío Factura Dirección Postal Area Local	0,15
Envío Factura Dirección Postal Nacional	0,25

VENTA DE EQUIPOS DE MEDIDA	
TIPO DE MEDIDOR	VALOR SMDLV
Medidor Monofásico Electrónico Clase 1	2,28
Medidor Monofásico Neutro Directo	6,35
Medidor Trifilar Electrónico Clase 1	10,37
Medidor Trifásico Electrónico	11,06
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Semidirecta	33,61
Medidor Trifásico Electrónico Clase 1 Act/Reac Medida Directa	27,46
Elemento de Seguridad	0,26

TIPO DE MEDIDOR	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Obra Tipo Monofásica	21,58
Obra Tipo Trifilar (Bifásica)	34,07
Obra Tipo Trifásica	40,88

Este valor incluye materiales y Mano de Obra, no incluyen IVA. Los precios del material y mano de obra están sujetos a cambios y/o modificación dependiendo de las cantidades que sean necesarias para realizar la normalización y a variaciones del mercado. Estos servicios podrán ser contratados con Particulares.

TARIFAS POR REVISIÓN	
SECTOR RESIDENCIAL	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Estratos 1, 2 y 3	1,95
Estratos 4, 5 y 6	2,93
Sector No Residencial	3,90
Industrial - Comercial Indirecta	11,70
Industrial - Comercial Semidirecta	12,67
Parametrización Medidores Estado Sólido	5,85
Revisión General Cambio de Comercializador	12,67
Conexión y/o Verificación de Provisional de Obra o Evento	5,85
Revisión por Proceso Administrativo de Recuperación de Energía	10,00

TARIFAS POR INSTALACIÓN DE MEDIDOR	
TIPO DE MEDICIÓN	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Monofásica	2,44
Trifilar	2,93
Trifásica	3,90
Medición Semidirecta	12,67
Medición Indirecta	12,67

TARIFAS POR APROBACIÓN PLANOS ELÉCTRICOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
<b>NIVEL 1 DE TENSION</b>	
Residencial > 2 usuarios - Estratos 1 y 2	5
Residencial > 2 usuarios - Estratos 3, 4, 5 y 6	6
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional >= 10	6
<b>NIVEL 2 DE TENSION</b>	
Residencial 1 Usuario - Estratos 1 y 2	3
Residencial 1 Usuario - Estratos 3, 4, 5 y 6	4
Residencial >1 y <= 15 Usuario - Estratos 1 y 2	4
Residencial >1 y <= 15 Usuario - Estratos 3, 4, 5 y 6	5
Residencial >15 Usuario Todos los estratos	6
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional	6
<b>NIVEL 3 DE TENSION</b>	
Cualquier característica de solicitud	6
Nota: Se consideran proyectos especiales, aquellos que requieran presentar más de tres (3) planchas por proyecto, para los cuales las tarifas establecidas se aplicaran por cada tres (3) planchas o fracción.	
Nota: Los planos que no requieran aprobación, pero el cliente solicite su revisión por parte de la Empresa debera cancelar 4 SMDLV para los estratos 1 y 2, y 6 SMDLV para los estratos 3, 4, 5 y 6	

TARIFAS POR REVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
<b>NIVEL 1 DE TENSION</b>	
Cualquier característica de solicitud	5
<b>NIVEL 2 DE TENSION</b>	
Residencial 1 Usuario estrato 1 Y 2	4
Residencial 1 Usuario estrato 3 Y 4	5
Residencial 1 Usuario estrato 5 Y 6	6
Residencial > 1 <= 15 usuarios estratos 1 y 2	4
Residencial > 1 <= 15 usuarios estratos 3 y 4	5
Residencial > 1 <= 15 usuarios estratos 5 y 6	6
Residencial > 15 usuarios todos los estratos	6
Oficial, Comercial, Industrial y Provisional	6
<b>NIVEL 3 DE TENSION</b>	
Cualquier característica de solicitud	6

TARIFAS POR OTROS SERVICIOS	
CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
<b>SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN</b>	
Por cada apoyo Urbano o Rural	1
<b>EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
Documentos Varios (Constancias y/o Certificados)	0,5
<b>PLACAS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Transformadores Nuevos Instalados por Terceros	1,2
<b>SERVICIOS VARIOS</b>	
Servicio de línea Viva (Hora o fracción)	14
servicio de Grua (Hora o fracción)	7
Cuadrilla de Mantenimiento (Hora o Fracción)	6
Cuadrilla de reparaciones (Hora o fracción)	4

- Notas:**
- Para el caso de solicitud de corte, está se realizará únicamente cuando el trabajo no sea posible realizarlo con la cuadrilla de Línea Viva.
  - Por hora o fracción que sobrepase el tiempo aprobado, al solicitante del corte se le cobrará 8 SMDLV por MWh desconectado.